CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 SEP 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora... 12:51

Moción de Orden del Día N° 475

CONGRESO de la REPÚBLICA

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA Y AGENDA
15 SEP 2021
Recibido por: 4150

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del grupo parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el articulo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1266, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, determina el ámbito de competencia, las funciones y estructura orgánica, el cual, en el numeral 13) del inciso 5.2 del artículo 5 establece como una de las funciones específicas, otorgar garantías personales e inherentes al orden público; así como dirigir y supervisar las funciones de las autoridades políticas designadas, con alcance nacional; Así mismo el artículo 117 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N°1520-2019-IN.

Que, en el literal b) del artículo 118 del precitado Reglamento, se establece como una de las funciones de la Dirección General de Gobierno Interior, dirigir, designar, remover, aceptar la renuncia y encargar el puesto como las funciones a los Subprefectos Provinciales y Subprefectos Distritales, garantizando la presencia del Estado en el territorio nacional;

Que, es necesario reconocer los buenos y eficientes desempeños laborales de parte de las personas e instituciones de la comunidad, para que le sirva como estímulo a desarrollar nuevas y mejores actividades institucionales, ya que una persona motivada se convierte en un potencial humano con deseos de cumplir correctamente y a cabalidad todas las tareas encomendadas e incluso ir más allá de la labor encomendada, con la finalidad de lograr un servicio y una atención adecuada con calidad y excelencia.

Que, una de las formas de valorar dicho esfuerzo es el reconocimiento, a través del agradecimiento y felicitación pública, que tenga significación moral que le incentive como aliciente para continuar trabajando con la misma mística, identidad y responsabilidad; siendo pertinente emitir el reconocimiento y felicitando a dichas autoridades que representan a los distritos y provincia, comprendidas en su labor ciudadana.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - AGRADECER, RECONOCER Y FELICITAR, a las subprefectas(os); por su gran vocación de servicio, responsabilidad y dedicación a la comunidad, en apoyo a la población más necesitada con actividades, y en el Estado de emergencia Covid-19, resaltando su sacrificio y espíritu de superación, a favor de la provincia de CHINCHA y distritos, las(os);

rdoroteo@congreso.gob.pe

Apellidos y Nombres	Distrito
ALCALA MARTINEZ, Armando	Sunampe
ALMEYDA LEON, Rosa Elena	Alto Laran
CEA RAVICHAUA, Cecilia	El Carmen
GALVEZ SALVATIERRA, Cesar Antonio	Pueblo Nuevo
HERNANDEZ GONZALES, Katherine Eliana	Tambo de Mora
LEVANO GUILLEN, Mirtha	Chavín
MARTINEZ MEZA, Ciro Nelwer	San Pedro de Huacarpana
MARCOS SALVATIERRA, Rocío	Chincha Baja
SANCHEZ MENDOZA, Miriam Karin	Chincha
SARAVIA SARAVIA, Francisco	Grocioprado

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de **RECONOCIMIENTO y FELICITACIONES** al prefecto de la región Ica, Señor Carlos Manuel Tipiana Espino, y a toda la comunidad en general.

Lima, setiembre de 2021

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/09/2021 17:27:25-0500

rdoroteo@congreso.gob.pe